

EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR

GERARDO PACHECO C.

AÑO II

San José de Costa Rica, 9 de Junio de 1895.

Num. 439

El que reciba este periódico y no lo devuelva lo consideramos como suscriptor.

EL DIARITO

PENA DE MUERTE.

Restablecer la pena de muerte en Costa Rica es ponerse en lamentable ridículo, ante las naciones que han proclamado el gran principio de la inviolabilidad de la vida humana, es caer de nuevo en el error que tanto han combatido los criminalistas modernos, con una argumentación robusta é incontestable, es dar un paso atrás en el terreno de la civilización y el progreso, algo más todavía, demostrar nuestra ineptitud para gobernarnos como un país libre é independiente. Que exista esta manifestación odiosa de la terrible ley "talionaria" en Francia, España, EE. UU., en todas esas grandes naciones donde los crímenes se cometen con frecuencia, donde los tiranos la necesitan, para satisfacer sus ambiciones, muy bien se explica; los habitantes son numerosos, numerosas las causas que impelen al crimen, numerosas las dificultades con que tropiezan los gobiernos para impedirlos y numerosos también los motivos para mantenerla. Pero en Costa Rica donde los habitantes nos contamos como los dedos de las manos, donde la miseria, el bandolerismo, el hambre, las instituciones odiosas, las leyes opresivas no se conocen, donde la influencia del Gobierno se hace sentir hasta en los miembros más remotos de la sociedad, donde se dis-

pone de tantos medios para controlar la delincuencia, no es posible imaginar siquiera, que es preciso, necesario, indispensable, levantar un cadalso para sacrificar á los hombres.

Llévese la luz de la enseñanza al seno del hogar, edúquese al pueblo, inculcándole sabios principios de sana moral, persíganse con alinco los vicios; establézcase una penitenciaría como lo prescribe la ciencia penal moderna; aplíquense las penas llenando las condiciones de "aflictiva, ejemplar, cierta, pronta, pública" etc. que debe reunir, fúndense casas de corrección para los infelices desheredados de la fortuna y la estadística criminal, sufrirá gran rebaja en el número de los delincuentes.

Han dado prueba de mucha "debilidad" los señores Diputados y demás personas que suscriben tan abominable reforma constitucional; el clamor de la sociedad justamente indignada por un doloroso acontecimiento, que por ser extraordinario entre nosotros ha provocado tanto su cólera, los ha puesto á temblar, y abandonándose en brazos de la desesperación, piden á gritos, único recurso, como el último esfuerzo que se hace cuando agoniza la esperanza, el cadalso para el delincuente; el cadalso, que más que factor de la Justicia, ha sido siempre, instrumento de la tiranía.

La sociedad mata por que mataste, dice el Juez al sentenciado; delinquistes con premeditación y alevosía? ya no eres hombre, no tienes alma, no tienes conciencia, no tienes raciocinio; en tí no caben, el arpen-

timiento, la corrección; tus sentimientos no pueden depurar, tus pasiones son indómitas... eres un bruto, una fiera; dejaste de ser un hombre útil y no puedes recuperar ese puesto en la sociedad; perdiste tu condición de ser humano, para tí todo ha concluído y debes morir..... Si eres inocente morirás también porque las pruebas te condenan y eso basta; se rehabilitará tu memoria cuando tu inocencia triunfe, y nada más porque la justicia no puede devolverte la vida que ella misma te quitó.... He ahí el cadalso, si estás aburrido de la vida, mata con premeditación y alevosía, se te paga bien la víctima, si quieres heredar á alguien y... satisfaces tu deseo....

Es la pena de muerte el verdadero control de la delincuencia? Francia, España, Estados Unidos etc. no contestan categóricamente: la guillotina no ha dejado de cortar cabezas, en la primera, el lazo corredizo, sigue oprimiendo la garganta de los sentenciados en la segunda, y en el tercero, se experimenta todavía la fuerza eléctrica en el cuerpo del criminal!!

No matarás, nos dice Dios en el Sinaí; "la vida humana es inviolable," exclaman la civilización y el Derecho; ¡el verdugo! ¡el verdugo! gritan, los Diputados y personas más conspicuas de Costa Rica. ¿A quiénes debe oír el Pueblo? Pronto diremos.

F. F. S.

COLABORACION.

Van dos semanas que paso en ésta, la primera viendo llover de día y de noche y segunda aprovechándola en los pocos ratos que la lluvia permite; sin embargo, confieso ingenuamente que esto me fastidia menos que estar oyendo política y presenciando las raras de la Capital.

Aunque vivo en San Carlos, hasta aquí han llegado los periódicos que hablan del res-

tablecimiento de la pena de muerte, para el homicidio premeditado ó seguro. Aunque aquí no tenemos códigos ni los sabemos leer, no podemos apreciar verdaderamente la conveniencia de emitir la Ley sobre la pena de muerte. Solo si vemos que es un asunto tan grave y tan estensas sus consecuencias, que no podemos conformarnos con guardar silencio y decir esta boca es mía.

Nos preocupa sí que la pena de muerte es irreparable y que llevamos la peor parte los pobres del campo, por que la pita se revienta por lo más delgado. Será aplicable para nosotros y no para la clase privilegiada de la sociedad.

Dicen que hay muchas firmas respetables de hombres liberales que piden con lastimosas quejas la muerte, y lo que es más que la petición está en el Congreso.

Nosotros entendemos por liberal al que crea un bien y lo da á otro, para ayudarlo, sin intención de recompensa.

Lo que es justo, debe hacerse siempre: lo que es injusto, nunca.

Que porque en los Estados Unidos esté la pena de muerte no es razón—porque allí la mayor parte se puede decir, se compone de extranjeros, hay buenos jueces y buenos abogados que sólo defienden la justicia.

Empecemos por donde debemos empezar: reformar el código penal, sobre la distribución de las penas.

LA INSTITUCIÓN DEL JURADO.

Está bueno en países antiguos grandes y civilizados en donde ha producido óptimos frutos. Pero Costa Rica, país joven, pequeño en población, de poca instrucción, poco cultivado y cuyo pueblo aún no tiene conocimiento completo de sus derechos y de sus deberes, el Jurado no produce los mismos benéficos resultados. Pero en Costa Rica en donde las familias están tan enlazadas por el parentesco unas con otras, que se daban en otro tiempo los costarricenses á sí mismo, y aceptaban con agrado el apodo de hermaníticos; no es conveniente el Jurado, y menos como está establecido que no dá cumplidas garantías. Basta decir que el primero que pasa por la calle puede ser Jurado.

Persígase la vagancia que vive escudriñando y chupándose el jugo, la embriaguez el juego; sin distinción de clases de pelo color y tamaño, y veremos disminuir los crímenes.

Reduzcamos á su menor cifra el número de empleados de lujo, y la diferencia dedíquese en el fomento de la instrucción pública, base de la moralidad y felicidad de los pueblos en provecho del patrimonio común y veremos disminuir la estadística criminal.

Establézcanse casas de corrección en donde el criminal expie su culpa y se regenere por la instrucción el ejemplo y el trabajo; y veremos disminuir la estadística criminal. Si es verdad que hay más crímenes, es en proporción del aumento de población; no porque se halla quitado la pena de muerte.

No recordemos á Neron, Señor de vidas y haciendas, confiscó bienes, saqueó templos, mató á su madre, incendió á Roma.

No volvamos á los tiempos de ignominia y afrenta, restableciendo la pena de muerte. No echéis ese borrón de deshonor para la patria. No levantéis ese libro manchado con sangre. No decaís, padres de, la patria, la pena de muerte; no sea que vosotros mismos tesgáis que arrepentiros; la sangre de la inocencia es un licor de muerte para los tiranos.

VARIEDADES

El mayor peso que jamás se halla movido por medios mecánicos, es el Hotel Brighton Beach, que fué arrastrado una distancia de 500 pies (152½ metros). El Hotel tiene un largo total de 460 piés, (140 metros) y el ancho es de 200 piés (61 metros.) Parte de esta estructura tiene cinco pisos y el peso calculado de lo que hubo que trasladar era de unas 5.000 toneladas. El hotel es uno de los tres mayores en Coney Island y está á unas nueve y media millas (15 kilómetros) de la Casa Municipal de Nueva York. El terreno arenoso en que estaba edificado el hotel, se estaba gradualmente desmoronando por la acción del mar, habiendo adelantado la marca de las mareas altas, unos 550 pies (168 metros) en cinco años.

Se resolvió trasladar íntegro el edificio y se creyó que sería más fácil poner todo el peso

principal en un gran número de fuertes wagones de mercancías colocados en vías paralelas, arrastrándolos luego varias locomotoras. Se colocaron 20 vías debajo del hotel. Estas vías fueron cuidadosamente niveladas y habiéndose cortado orificios en las paredes de ladrillo en que descansaba el hotel; se colocaron debajo los wagones; se husaron en todo 112 wagones. El peso del edificio fué trasladado á los wagones por medio de cuñas, y piezas de madera para escorar y apuntalar. Se emplearon seis locomotoras del modelo ordinario americano, de pasajeros, para mover el hotel. La distancia máxima que se salvó de una vez, fué de 67½ piés (20½ metros), esto se hizo en período de unos tres minutos.

Jefes revolucionarios.

Comandante en Jefe, General Máximo Gómez.

Mayor General, Antonio Maceo.

Generales: Grombet, Maceo (José), Cerbreco, y siguen otros entre los que se cuentan los siguientes:

Jefes revolucionarios en Manzanillo: Bartolomé Masó, Juan Parra, Guerra, Bello Ramírez y algunos más.

En Holguín: José Miró, Juan Coronel y Miguel Casteñó.

En Cobre: Alfonso Goulet, Luis Giralt, Higinio Márquez, y Jesús Castro.

En Mayarí: Guillermo Moncada, con tres mil quinientos hombres.

En Damajayabo: Victoriano Garzón, Narciso Moncada, J. Domínguez, Valeriano Herrezuela, Madriaga y el intrépido Lugo.

Diariamente se levantan y van á engrosar las filas de los rebeldes muchas partidas que sería difícil mencinoar.

CABALLERIZA DE MELICO GUTIÉRREZ

Si en este mundo engañoso
El porvenir es incierto,
Vive Dios, que el de los muertos
Todavía es más dudoso.

Pero augura la historia
Que sólo en el cielo están
Gozando de plena gloria
Los que en mis carros se van.

Puntuación

Contestación á una carta.

Señora: perdone usted
Mi ruda descortesía,
Como yo le perdoné
Las faltas de ortografía
Que en epístola encontré.

¡Señora, usted me ha ofendido!
¿Porqué con migo se enfada
Y me insulta de corrido
Todo seguido, seguido;
Sin punto, coma, ni nada?

Su falta de puntuación
Yo no me atrevo á tachar,
Que, en justa compensación,
Tiene usted una intención
De un toro de colmenar.

Dice usted que yo pequé
De atrevido y me encocora
Tamaño insulto, ¿está usted?
¡Soy atrevido con b!
¡Eso es muy grave, señora!

¿Cuál ha sido mi pecado
¡No turbe usted mi reposo!
¡Es quizás que he asegurado
Que su marido es dichoso
Desde que se ha divorciado?

Pues si esa la causa fué,
Y eso, señora, es lo grave,
Debo asegurar á usted
Que todo el mundo lo sabe
Lo mismo que yo lo sé.

¡Sólo un mes vivieron juntos!
Y ya que con malas rtes
Me habla usted de otros asuntos,
Señora, vamos por partes.
Primeramente: (dos puntos)

Digo que, primeramente,
No me ando con paliativos.
Su marido es muy decente,
Y, en cambio, dice la gente
Que usted.....(puntos suspensivos)

No dudo de que se encuentre
Sin su esposo en un edén.
¿Quién ha de dudarlo? ¿Quién?

Pero él al dejarla (entre
paréntesis, ¡hizo bien!
Dicen que es rico, y no quiero
Pensar en que por dinero
Se casó usted ¡Quíá! ¡Ni broma!
Fué el amor pero, pero (este pero
Debe llevar punto y coma)
Mas ya que atrevido he sido,
Contésteme usted al instante.
Solo franqueza le pido.
Usted nunca le ha querido,
¿No es verdad (interrogante)
¿Que es infame mi opinión?
Que usted ha querido á ese hombre
Con todo su corazón?
Permita usted que me asombre,
Tráteme usted bien ó mal,
Me consta que en este asunto
Es usted la criminal.....
Pero al fin hagamos punto,
Es decir, (punto final)

VITAL AZA

COMUNICADOS.

Injusticia.

Algunos periódicos costarricenses lamentan la muerte del que fué León Tessier y le dirijen improperios al homicida que se encuentra indefenso en la cárcel. ¿Será porque Tessier era extranjero? ¿Por qué al homicida del honrado artesano, Rafael Carrillo Guevara, no se le castiga, siquiera por la imprudencia de haber portado revólver sin permiso de la autoridad?

Traslado al señor Juez del Crimen de la provincia de San José.

Junio 10 de 1895.

ZAPATERILLO REMENDÓN.

El señor Ulloa.

Nos ha extrañado de manera notable que el Presbítero Dr. Ulloa se negara en estos días á bautizar en la Iglesia del Carmen á un niño, á pesar de estar allí, de ser la hora indicada, y de las muchas súplicas del padre y padrino del muchachito, que por desgracia está casi de muerte.

Esta es conducta indigna de un sacerdote, en caso de ser cierto lo que exponemos, que obedece á indicaciones de testigo.

EL DIARITO

TOQUE DE GENERALA!

Un joven con muy buenas recomendaciones desea colocarse en un almacén ú oficina.

Para informes esta imprenta.

DOCTOR URIBE

Despacba en la

FARMACIA CENTRAL

situada frente á la Merced.

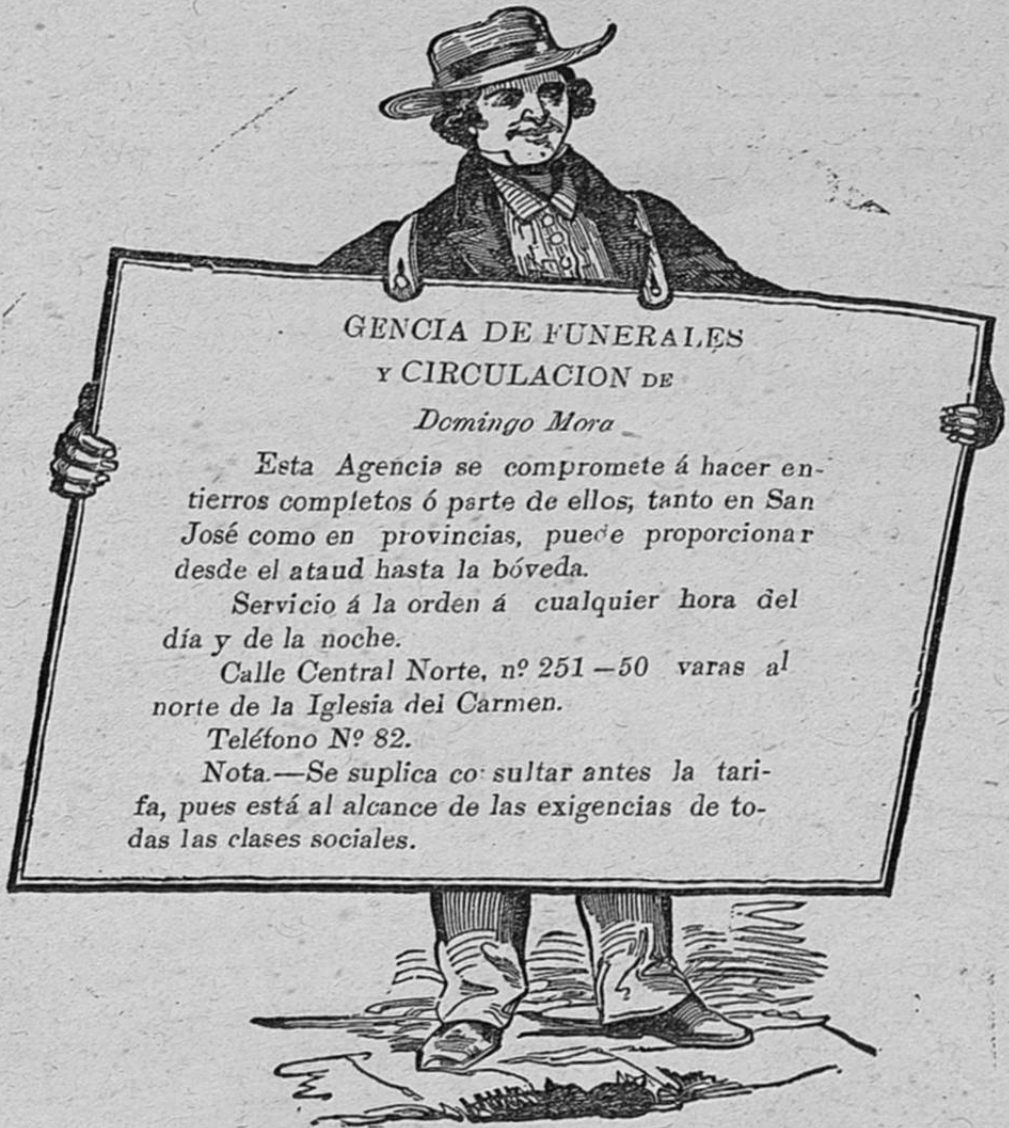
TRASLADO.

La Tipografía "El Diarito" se ha trasladado 300 varas al Sur del Parque Central esquina formada por la calle 20 Sur y la avenida 11 Este, frente de la Panadería de D. J. Boix. Allí estamos á la orden de nuestros clientes.

Se trabaja en esta imprenta más barato que en cualquier otra.

CIRCULADORES HONRADOS Y

ACTIVOS



GENCIA DE FUNERALES
Y CIRCULACION DE
Domingo Mora

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias, puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquier hora del día y de la noche.

Calle Central Norte, nº 251 - 50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono Nº 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

EL MAYOR CUMPLIMIENTO.

JOSE MATIAS SALAZAR

Ofrece al público en general y á su numerosa clientela en particular, el mejor servicio que se pueda desear. Se ha trasladado á la esquina N. E. de la plaza del Hospital, ó sea la 7ª Avenida O.

Todas las noches habrá succulentos beefsteecs, frijoles, chorizo, pezuñas, huévos etc.

Los viernes, sábados y domingos ofrece "Chompipe" excelente mondongo, pozol y tamales, y tendrá abierto su establecimiento durante toda la noche. Tambien se sirven almuerzos y comidas y se mandarán á domicilio. Hay cuartos reservados.

UN JOVEN

desea ocuparse como dependiente de almacén ó tienda, habla italiano, español y portugués.

Dirigirse á la oficina telegráfica de Desamparados ó á la oficina central de Telégrafos con Pedro B. Boza.

AVISO.

Vendo dos lotes de terreno en Carrera buena Cedral de Santa Ana uno de 25 manzanas y otro de 16, con una manzana de café frutal con buenas aguas tierra excelente para el cultivo de papas maíz etc, clima de San Vicente sin rival para potrero.—Entenderse con Francisco B Vargas, vinatería de don Abraham Madríz en el mercado ó con José Valverde B. en Pacaca. Casa que fué de Don Jacinto Salazar

JOSE MONJE REYES,

Abogado y Notario.

Ha trasladado su bufete y habitación á la casa nueva construída en la esquina N. O. del nuevo templo de la Merced, avenida 7ª O

San José, Mayo de 1895.

AVISO.

Se vende un piano de la fábrica de Pleyel, en buen estado Es pequeño, y se da por un precio módico.

En esta imprenta sedará razón.

LA ESTRELLA.

Nº 298. Avenida 6ª E. y calle 23 N.

Propietario: CEFERINO A. CAÑISARES

Fábrica de Puros y cigarros de todas clases. Picaduras de la Habana é Iztepeque.

Los precios son sumamente bajos y ofrecemos á más de buena elaboración, tabacos de primera calidad.

ESTAMPILLAS

De Costa Rica y ya usadas, compra

LEÓN AQUILES CASTRO,

En la Fábrica de sellos de caucho de la 8ª Avenida Oeste Nº 268. San José

OPORTUNIDAD!

Se vende un buen piano usado muy barato. Entenderse con Ramón Araya.

Heredia, 31 de junio de 1895.

TIP. EL DIARITO